

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A.

Naranjal- Ecuador

Naranjal, 5 de Marzo del 2014

Señorita

CAROL KATIUSHCA CEDEÑO MEDINA.

Ciudad.

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la Compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, con los deberes constantes en los Estatutos Sociales de la misma,

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo segundo del Cantón Guayaquil, Abogado Jorge Vernaza Quevedo, el 27 de Enero del 2014, inscrita en el registro Mercantil o de la Propiedad del Cantón Naranjal el 27 de Febrero del 2014.

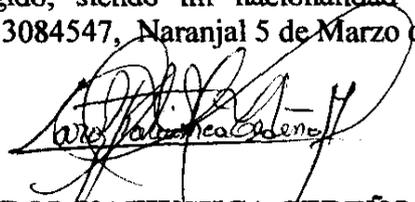
Muy atentamente

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A.



JORGE FRANCISCO CEDEÑO MEDINA
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A.** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cedula de ciudadanía # 0913084547, Naranjal 5 de Marzo del 2014



CAROL KATIUSHCA CEDEÑO MEDINA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A.

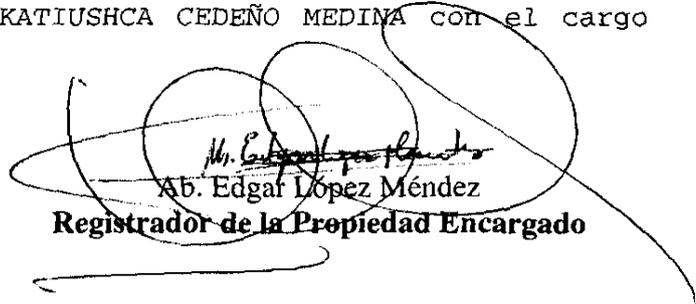
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Naranjal

Manuel Encalada Mora y Abraham Ramírez

Número de Repertorio: 2014- 662

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 211 a 213 con el número de inscripción 46 celebrado entre: ([TRANSPORTE DE CARGA CEDEÑO MEDINA S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CAROL KATIUSHCA CEDEÑO MEDINA con el cargo PRESIDENTE EJECUTIVO]).


Ab. Edgar López Méndez
Registrador de la Propiedad Encargado

